



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 003-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Informe N° 014-2025-GRA-PEMS-OA/ULS del 13 de enero del 2025 del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Oficina de Administración.

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC, que: *"Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones"*.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala en su numeral 6.1 que: *"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"*.

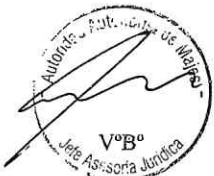
Que, el numeral 7.4.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que: *El PAC debe ser aprobado dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA"*.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 764-2024-GRA/GR del 27 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año Fiscal 2025 del Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Que, con Informe N° 014-2025-GRA/PEMS-OA/ULS del 13 de enero del 2025, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Oficina de Administración remite el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Integral Majes Siguan – Autoridad Autónoma de Majes, correspondiente al año fiscal 2025, el mismo que señala que el Plan Anual ha sido formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones.

Que, es necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Proyecto Especial Integral Majes Siguan - Autoridad Autónoma de Majes, de conformidad con las normas citadas y a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de 2024.



GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Integral Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2025 el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución en un folio.

**ARTICULO 2°.-** Publicar el Plan Anual de Contrataciones en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página web: [www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe); y que se encuentra a disposición de los interesados en la Urbanización La Marina-E-8 Cayma.

**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

.....  
Ing. Duberly Omar Ojázú García  
Gerente Ejecutivo

Doc. 7834457  
Exp. 4807484





N°	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO	TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO (S/)	MES DE CONVOCATORIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Adquisición de combustible para las metas del Proyecto Especial Majes-Siguas (PEMS) periodo 2025-2026	Bien	Subasta Inversa Electrónica	1,189,019.50	Octubre	Recursos ordinarios
2	Contratación de seguros menores para el PEMS AUTODEMA periodo 2025-2026	Servicio	Concurso Publico	643,095.12	Abril	Recursos ordinarios
3	Adquisición de uniformes funcionales para el personal administrativo (damas y varones - Cayma y Majes) del PEMS AUTODEMA	servicio	Adjudicación simplificada	220,000.00	Enero	Recursos ordinarios
4	Servicio de supervisión, monitoreo técnico permanente y evaluación del expediente técnico del primer y segundo activo estratégico "Optimización del Túnel 9"	consultoría de obra	Concurso Publico	646,712.52	Enero	Recursos Determinados
5	Actuadores eléctricos (02) para el accionamiento de las compuertas N° 1 y N° 2 del Sistema de Aducción Bocatoma Tuti Sistema Colca Siguan (Incluye montaje e instalación)	Bien	Adjudicación simplificada	368,055.44	Febrero	Recursos Determinados
6	Servicio de mantenimiento Overhaul para la excavadora marca Case modelo CX350B	Servicio	Adjudicación simplificada	250,000.00	Febrero	Recursos Determinados
7	Contratación del servicio de seguros para la infraestructura hidráulica mayor del PEMS AUTODEMA PERIODO 2025-2026	Servicio	Concurso Publico	500,000.00	Setiembre	Recursos ordinarios
8	Ejecución obra "Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal El Pedregal, distrito de Majes, Caylloma - Arequipa" - CUI 2115694	Obra	Licitación Pública	34775913.28	Marzo	Recursos Determinados
9	Servicio de Supervisión y Liquidación "Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal El Pedregal, distrito de Majes, Caylloma - Arequipa" - CUI 2115694	Consultoría de obra	Concurso Publico	1385394.20	Marzo	Recursos Determinados

